



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27586-OC

Señor(es): ASERCOM CHILE S.A.		At.Sr.: *	
Dirección: Vicente Perez Rosales N° 271-C La Reina		R.U.T.: 96.993.250-4	
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)		Código Presupuestario: 22-11-001 (80)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 08-09-2016	
Dirección de despacho: Av. Italia N° 980		Fecha de despacho: 14-09-2016	
Providencia, 08-09-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5	Cajas de formulario	81000.00	405.000
1	Servicio traslado	9800.00	9.800
<p>Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS.-</p> <p>BO 0736-CO HOJAS RESPUESTA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 414.800</p> <p>Iva 78.812</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 493.612.-</p>

(RCT)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme